

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****853** *SERVICIOS AGRÍCOLAS IVÁN, S.C.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad civil *SERVICIOS AGRÍCOLAS IVÁN, S.C.*, celebrada en el domicilio social en fecha 1 de marzo de 2021, se acordó por unanimidad, la transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cerceda, 2 de marzo de 2021.- El Administrador, Iván Barreiro Fuentes.

ID: A210013133-1